

**INFORME DE COMISARIA**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BEACOTRANSA S.A**  
**EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

Quito, 29 de junio de 2013

**Señores accionistas:**

Para la elaboración de este informe, he revisado el emitido por el ejercicio económico del año 2011, con el objetivo de contrastar y evaluar los avances respecto a los criterios formulados en el mismo.

***Comentario 1:***

Una de las recomendaciones principales del informe anterior fue la entrega oportuna de la Información Financiera. A pesar de esto, este año no fue la excepción y recibí la información mencionada el día 4 de este mes. Este comentario puede resultar incómodo, sin embargo, debo insistir que al no cumplir con los plazos definidos en las leyes y reglamentos que nos regulan, se ha tomado a la informalidad como norma de conducta. Contar con información oportuna nos permitirá ejercer muchas de las actividades que son importantes para una empresa en crecimiento, **puesto que las decisiones efectivas están basadas en el análisis de datos emitidos y entregados a tiempo.**

***Comentario 2:***

Al inicio de mi gestión, y como una de mis preocupaciones principales en relación al Patrimonio Empresarial recomendé: "Es necesario, que de forma inmediata se exponga el capital empresarial considerando las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, así como los Aportes de los Socios, con el fin de determinar el número de acciones y los derechos sobre cada acción". Al analizar la información presentada, se puede observar que hasta la presente fecha, la conformación de los rubros del patrimonio no ha sido ni regulada ni expuesta, lo que además infringe las normas financieras para PYMES (NIIFS), que también recomendé seguir en informes anteriores.

Asimismo, solicité que se prepare y adjunte a los informes financieros la descripción de índices financieros, para conocer la situación de solvencia, apalancamiento y liquidez de la empresa. Estos indicadores no son sólo una herramienta para conocer la gestión de la empresa, sino que además son consideraciones esenciales para la asignación de contratos públicos.

Por último, debido a la falta de comunicación de asuntos empresariales, recién ahora es posible hacer el análisis que debió realizarse antes de la presentación de resultados a las entidades de control. A continuación presento algunos ejemplos:

INDICE DE SOLVENCIA = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

INDICE DE SOLVENCIA = \$ 195.518,09 / \$ 264.943,68

INDICE DE SOLVENCIA = \$ 0,74

Lo que significa que la empresa tiene \$0,70 centavos para cubrir \$ 1,00 de obligaciones.

MARGEN DE UTILIDAD = UTILIDAD NETA /INGRESOS

MARGEN DE UTILIDAD = \$ -64.512,91 / \$ 927.923,96

MARGEN DE UTILIDAD = - \$0,07

Lo que significa que la empresa ha perdido en un porcentaje equivalente al 7%; posiblemente y entre otras razones, se deba a que los ingresos del ejercicio 2011 fueron de \$ 1.382.987,24 y los del año 2012 fueron de \$ 927.923,96, lo que representa una diferencia de \$455.063,98 equivalente a un 33% de disminución de ingresos.

Sin ampliar el análisis de los Estados Financieros y en base a los indicadores antes presentados, se puede observar que nivel de gestión efectuado por los Directivos de la Empresa ha sido deficiente. Además, he encontrado contradicciones entre el estado de pérdidas y ganancias y el balance general, específicamente en el rubro de utilidad. Por esta razón me abstengo de emitir **informe favorable**, e invito a los asistentes a reflexionar sobre esta opinión.

Para finalizar este informe una vez más sintetizo en forma puntual recomendaciones para que la empresa pueda crecer y alcance a posicionarse en el mercado.

- 1.- Es indispensable reestructurar y reformar los estatutos y reglamentos de la compañía.
- 2.- Recomiendo la reorganización de procesos administrativos y financieros para producir información que permita tomar mejores decisiones previo conocimiento y obtención de opiniones de los miembros del directorio.
- 3.- Planificar objetivos y medidas específicas de aquello que se pretende conseguir durante el período económico.

4.- Es necesaria la depuración del patrimonio empresarial para determinar el número de acciones por socio y su valor nominal, conjuntamente con el porcentaje individual de las utilidades obtenidas.

5.- De igual forma y de acuerdo a las NIIFs (Normas Internacionales de Información Financiera), es necesario depurar el activo y pasivo empresariales.

Atentamente,



Econ. Marta Taco Velasco

COMISARIA